

REV  
Gac  
3



# GACETA DE BENALMADENA

PUBLICACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA • OCTUBRE/NOVIEMBRE 1984 • Nº 2



# EDITORIAL \* EDITORIAL \* EDITORIAL \* EDITORIAL

En el Ayuntamiento de Benalmádena existen 42 ordenanzas. De estas 42 ordenanzas, se han modificado 24, es decir, el 57,4%. De las modificaciones, una de ellas, museos, es para suprimir la tasa; otras han bajado para los ciudadanos que en teoría disfrutaban de un menor poder adquisitivo; licencias de obras en su tramo más bajo, agua para los incluidos en el Padrón de Beneficencia y otras, si no han bajado para esos ciudadanos, han permanecido congeladas, como es el caso del agua para los que consuman menos de 6 m<sup>3</sup> (6.000 litros) por mes; también, y siempre para los ciudadanos de menos posibles, otras ordenanzas se han incrementado en grado mínimo, tal es como sucede con las basuras en los centros urbanos donde se ha pasado de 800 a 1.000 ptas anuales, es decir 0,54 céntimos de subida al día o 16,66 ptas al mes. Así tenemos que a la familia que habite en un piso o casa en el Arroyo de la Miel o Benalmádena Pueblo, le va a costar 1.000 ptas al año el que le retiren la basura del contenedor, o lo que es lo mismo, 83,33 ptas al mes, 20,83 ptas a la semana, o 2,73 ptas al día.

En ciertos casos, la subida de algunas ordenanzas para los afectados económicamente, puede parecer desmesurada. Piensen Vds. que, quizás por motivos electorales, la mayoría no se actualizaban desde 1981, y en ese periodo, el índice de precios al consumo ha subido en un 95,5%. Y aún más, la entrada en vigor de la reforma se efectuará a partir del 1 de enero de 1985, es decir, no es automática, como se ha rumoreado. Y entre rumores se ha difundido la precipitación del cambio de ordenanzas. Precipitación que asumimos en lo que al tiempo se refiere, pues los trabajos de reforma se



han realizado en apenas dos semanas. Ahora bien, el GIB al tener que ceder el poder, a tener que retirarse del gobierno, ha dejado tras de sí un sinnúmero de asuntos por resolver, muchos de los cuales presentan indicios de momificación. Entre ellos figuraban el presupuesto del año 1984 (no, no es equivocación), y las tan repetidas ordenanzas, para cuya reforma contábamos con el plazo límite del 30 de septiembre.

Pues bien, el Delegado de Hacienda con la colaboración de otros concejales de su grupo, y el interventor con el apoyo de los funcionarios de su departamento, han logrado encajar todas las piezas para que el 14 de septiembre se aprobara en Pleno el presupuesto 1984, y el 30 del mismo mes la reforma de tarifas de las Ordenanzas. Hemos de decir que para éstas últimas, aparte las incontables horas del funcionario y Delegado de Hacienda, los políticos del gobierno municipal las estudiaron y discutieron en reuniones que sumaron no menos de 34 horas en la semana anterior al pleno del día 30. Y a esas 34 horas hay que añadir el tiempo consumido en sus trabajos habituales, aunque esto pueda parecer irrelevante a ciertos ciudadanos y en sus propias delegaciones.

Pero aceptamos, aunque por motivos heredados, la crítica de precipitación. Ahora bien, queremos que 1985 y 1986 sean años de grandes realizaciones, no grandes por su tamaño y faraonismo, sino por su utilidad material, cultural y ambiental. Y para esto era necesaria la reforma, por muy precipitada que se diga ha sido. Lo que sí es propósito firme de la Delegación de Hacienda es el de abordar desde el 1 de enero de 1985 el estudio en profundidad de todas las ordenanzas para su racionalización, adaptación y eficacia. Esta Gaceta irá publicando puntualmente los trabajos en este campo. Habrá ordenanzas que se refundan, otras que se supriman, otras que se adapten, pero todo se hará a su debido tiempo y con rigor conceptual y operativo, para que no vuelvan a darse lo que algunos califican de precipitación y de subidas extemporáneas.

Para que cuando tengamos que dejar el gobierno del Ayuntamiento a una nueva corporación, ésta no se encuentre con las dificultades y desorganización con que nosotros nos hemos visto enfrentados.

## Resumen

**Editorial.** La subida de los impuestos en el Ayuntamiento. Una verdad a medias es una mentira.

**Crónicas de Pleno.** Acuerdos generales y moción de apoyo a J. Prieto contra la descalificación enmascarada.

**Cocejalia de Hacienda.** El agua y la basura; informe exhaustivo de la realidad de las subidas para un reparto más justo.

**Centro de día.** Informe, la subnormalidad evitable.

**Coral instrumental La Unión.** Grupo coral que se crea en nuestro pueblo.

**Concejalia de Cultura.** La biblioteca y su II Semana de Cultura. Video-cultura, nueva actividad a partir de noviembre en la Casa de Cultura.

**Biblioteca Pública Municipal.** Nuevas adquisiciones de libros para los lectores de nuestro pueblo.

**Tribuna Abierta.** Cultura, incultura y política.

**Deportes.** Polideportivo Municipal a tope. Benamiel, una plantilla que va a más.

**Si yo fuera Alcalde.**

**Noticias.**

**Pasatiempos.**

# Crónicas de Pleno

El pasado día 11 de octubre se celebró el Pleno Ordinario correspondiente al mes en curso, el cual tenía en el orden del día 21 puntos y un apartado de ruegos y preguntas.

Comenzó la sesión a las siete y veinte de la tarde con la ausencia de los Sres. Rico, Estepa y Tomás Márquez. A pesar de tener un amplio número de puntos, en su mayoría no tenían mayor trascendencia que la de pasar por el refrendo del Pleno.

En su primer punto, «Cuentas Generales del Presupuesto Ordinario, del Patronato Deportivo Municipal y de la Administración del Patrimonio de 1983», se acordó aprobar por unanimidad las referidas cuentas que tienen el carácter de definitiva para la Administración del Patrimonio y provisional para las del Presupuesto Ordinario y del Patronato Deportivo Municipal, que han de elevarse al órgano superior competente para su aprobación definitiva.

El punto tres, «Ratificación acuerdo C.M.P. expediente solicitud ayuda para obras de mejora y acondicionamiento de escaleras y rampas de acceso a las playas», se acordó por unanimidad el proyecto de mejora por un valor de 4.180.868 ptas, de los que el 75% (3.135.651) correrán a cargo del Instituto Nacional de Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y el restante 25% (1.045.217) por el Ayuntamiento, comprometiéndose su ejecución en el ejercicio económico de 1984.

Posteriormente se trató el tema de gastos (punto 5º) del vertedero de basuras de Fuengirola que ascendió en el ejercicio de 1983 a 6.534.385 ptas a sufragar conjuntamente por ambos Ayuntamientos a partes iguales, aprobándose la liquidación de un saldo diferencial de 717.297 ptas; acordándose hacer un estudio en el que se pondere el volumen de utilización de cada Ayuntamiento y adecuar los gastos a él.

Después de una intervención del Sr. Guillén proponiendo el cambio del orden del día y aprobado por mayoría, se pasó al punto 16 sobre «cesión de terrenos por la Inmobiliaria Peñarroya por la construcción de los edificios Minerva y Júpiter». Se da lectura al informe donde se determina que la superficie a ceder asciende a 6.924 m<sup>2</sup>, situada en la Avda. García Lorca en zona del futuro parque municipal, pretendiendo «condicionar» la cesión a la concesión por parte del Ayuntamiento de la Licencia Municipal de Primera Ocupación del edificio Júpiter, cosa esta que fue rechazada (entiéndase, la condición), por ser la cesión de exigencia urbanística y gratuita en función del volumen edificable de la parcela y puesto que la Licencia se otorgará en función de que se cumpla o no las condiciones exigidas, máxime cuando en el edificio Minerva se infringió la normativa habiéndose abierto expediente de legalización.

En el punto 17, se aprueba el Estudio de Detalle inicial de la parcela D-13 de Urb. Torrequebrada, exponiéndose al público durante un mes según preceptua la ley.

Siguiendo con temas urbanísticos, el punto 18 queda aprobado provisionalmente sobre modificaciones de la Urb. Benamaina para su remisión a la Comisión Provincial de Urbanismo a los efectos de su aprobación definitiva.

El 13, Estudio de Detalles de la parcela D-2 de la Urb. Torrequebrada, se aprueba de forma definitiva, remitiéndose a la Comisión Provincial de Urbanismo.

Punto 20, «Aprobación Inicial del Estudio de Detalles de la Parcela UA-8 de la Comisión Liquidadora del Patrimonio Sofico Inversiones S.A.», exponiéndose al público durante el plazo de un mes.

Volviéndose al punto 9 que se había dejado pendiente, se acordó contratar con carácter laboral para la realización de trabajos en el Puerto Deportivo con motivo de la celebración de la Primera Regata del Descubrimiento: 1 albañil, 1 electricista, 8 marineros y un auxiliar administrativo, formulándose oferta a la Oficina de Empleo, publicándose simultáneamente un bando al efecto.

Nos encontramos en el punto 10 con el tema de la plantilla del Puerto Deportivo del cual tras un largo debate basado en la no presentación del informe preceptivo de Secretaría y por otro lado la premura de resolver la situación laboral de la mayoría del personal que veía a final de año expirar sus contratos y la imposibilidad de renovarlos con carácter indefinido a:

Director: D. Juan Camacho Martínez. Contramaestre: D. José Arverás Picazo. Aux. Administrativo: D. Antonio Mayor Siles. Marineros: D. Andrés Arenas Dueñas, D. Juan Carretero Corredera, D. Manuel Moreno López, D. Manuel Lago Jiménez, D. Francisco Zaragoza Palomo, D. Cristóbal Palomo Jiménez, D. Francisco Cabello Balbuena, y D. Arturo Aguilera Delgado.

Haciéndose mención expresa de que estos trabajadores pasarán a la empresa que en su día se haga cargo de la gestión del Puerto.

Asimismo se acuerda contratar hasta el 31 de diciembre a:

D. Juan Ruiz Trujillo, D. Salvador López González, D. Ramón López González, D. Francisco Alarcón González, y D. José Antonio Sierra Peña.

Las Actividades Extraescolares que componían el punto 12 del orden del día se aprobó de la siguiente forma: Contratación de tres profesores para el área de Plástica y Pintura, tres para Danza y dos para Teatro y Expresión Corporal; aprobar el Pliego de Condiciones para la realización de trabajos de impartición de Actividades Culturales Extraescolares, por el periodo comprendido entre la firma del correspondiente contrato y el 30 de junio de 1985, siendo la contratación de forma similar a lo del año anterior, incrementándose las remuneraciones en un 6,5%, realizándose la selección del personal por las Comisiones de Cultura y Personal.

Fuera del orden del día, el Sr. Fernández Guillén formula una Moción de Urgencia que por su interés reproducimos íntegramente de lo recogido en las Actas de Pleno:

«Al hilo de una octavilla que reproduce un texto de un artículo en el ABC de Madrid, en el que de alguna manera, con poco rigor informativo, que no se ajusta a la realidad de los hechos, pero que ciudadanos de este Municipio se han preocupado de difundir y como de costumbre, sin firmar, con la cobardía que supone el no dar la cara y hacer unas manifestaciones tan monstruosas, sobre todo de temas que no están sentenciados, propuso al Pleno, se adoptara acuerdo, aprobándose las siguientes propuestas:

1: Que este Ayuntamiento Pleno muestre su repulsa por el procedimiento empleado para descalificar de una forma repugnante y poco digna en un Estado de Derecho.

2: Mostrar nuestro apoyo a todos los ciudadanos que sufren este procedimiento de descalificación por inhumano e inhumano, y muy especialmente el apoyo a D. José Prieto Jiménez, Concejal de este Ayuntamiento, que ha sido la persona descalificada, porque nos consta su honorabilidad, ya que en este país, todo el mundo es inocente mientras no se demuestre lo contrario, y lo menos que pueden hacer las personas que descalifican es firmar lo que dicen.»

Por la Presidencia se sometió a votación la declaración de urgencia de este asunto, para ser tratado en esta sesión al no figurar incluido en el orden del día, acordándose por unanimidad, declararlo de urgencia, pasándose seguidamente a su debate y discusión.

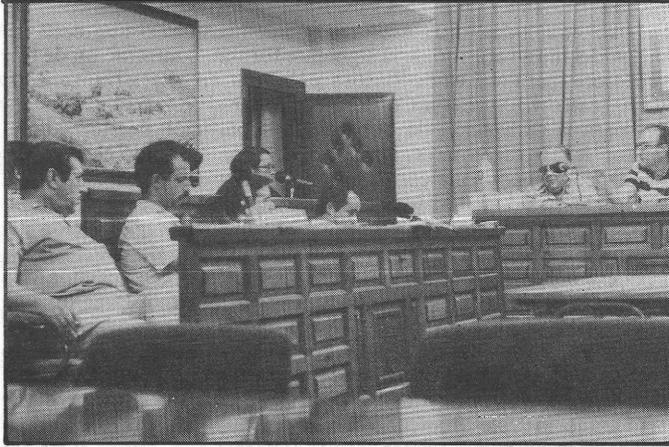
El Sr. Bolín solicita se amplíe esta información, por parte del Sr. Prieto, que es a quien le afecta este asunto, produciéndose acto seguido un cambio de impresiones, con la intervención de la Sra. Vargas y los Sres. Guillén y Bolín.

Por el Sr. Prieto, tras agradecer al Sr. Fernández Guillén sus propuestas y el voto de confianza respecto a su honorabilidad, hizo una amplia exposición relatando las circunstancias que han dado origen al procedimiento judicial que se sigue, como consecuencia de la venta, al parecer, a dos personas distintas, de un apartamento del conjunto Alegranza, en la época en que fue Director-Administrador de los mismos, puntualizando que el asunto no le preocupa, porque no ha intervenido en ningún momento en tales transmisiones, y su participación lo ha sido en función de su relación de Director-Administrador, compareciendo ante el Juzgado en calidad de testigo, pero que sin embargo, en otra parte del procedimiento se le imputa un posible allanamiento de morada, que en ningún momento existió, y que por supuesto le ha obligado a la designación de Letrado que le defienda, para el esclarecimiento de la verdad, refiriéndose además a otras actuaciones del procedimiento y ratificando que estas imputaciones no le preocupan, y termina lamentando que actuaciones como éstas de difundir intencionadamente la noticia publicada en ABC, lo único que persigue es la descalificación de su persona, con la consiguiente confusión para la opinión pública.

El Sr. Bolín interviene nuevamente para manifestar que no conoce ninguna octavilla al respecto, informando de la forma en que le llegó la noticia, y añadiendo que le preocupa el tema en tanto y cuanto, que durante los años que el Sr. Prieto ha pertenecido a su grupo, jamás le habló del asunto, preguntándole a este si conoce la persona que ha difundido las octavillas y si él ha estado procesado por otro asunto distinto a este, contestándole el Sr. Prieto que no conoce la persona que lo haya hecho, y que por supuesto no ha estado nunca procesado, y que al no haberle comentado este asunto, es porque nunca lo consideró importante, formulando seguidamente pregunta al Sr. Bolín sobre unas declaraciones de este a Radio Torcal hace unos meses, en las que afirmaba estaba en posesión de unos documentos que podrían hundirle moralmente, interesando una explicación al respecto, contestándole el Sr. Bolín en el sentido de que no creía haber hecho tales afirmaciones, y que en todo caso sería a raíz de un documento de puño y letra del Sr. Prieto, en

relación con el funcionamiento de las Comisiones.

A continuación intervinieron los Sres. Guillén y Bolín; el primero para manifestar que de lo que se trata es aprobar o no conjuntamente las propuestas formuladas, y el segundo para anunciar su voto favorable a la primera propuesta y su abstención respecto a la segunda, por cuanto que la explicación dada por el Sr. Prieto no le ha convencido de momento, y quiere obtener una más amplia información.



Por la Presidencia se pregunta al Sr. Bolín si ha sido procesado en alguna ocasión, contestándole este en sentido afirmativo, y puntualizando que en aquella ocasión también se difundieron octavillas perjudicándole de igual manera, y añadiendo que fue absuelto por no tener responsabilidad en el tema.

Sometido a votación por la Presidencia este asunto, dió el siguiente resultado:

10 votos a favor, los del P.S.O.E., Grupo Libre, Candidatura Popular, Sr. Nieto y Sra. Vargas del Grupo Independiente, y la abstención del resto de los asistentes, entre los que encuentra el Sr. Prieto, que lo hace por considerarse parte interesada en el asunto.

En consecuencia, el Pleno por mayoría acuerda aprobar la Moción formulada por el Sr. Guillén, y las propuestas que en ella se contienen.

El Sr. Prieto, como aclaración, manifestó al Pleno, que según le habían comunicado telefónicamente, la persona que estaba haciendo circular esta información es el Sr. Moya de Alianza Popular.

Como explicación de voto el Sr. del Cid aclara que si se hubiera votado por separado ambas propuestas, lo habría hecho afirmativamente respecto a la primera, pero que en estos momentos no puede pronunciarse en la segunda, porque, con todos los respetos al Sr. Prieto, no conoce con profundidad el tema, sin perjuicio de que en su momento tenga que pedirle perdón por no haberlo apoyado hoy.

En el apartado de ruegos y preguntas presentadas por el grupo de la oposición, entresacamos las siguientes:

1: ¿Qué medidas se han tomado para conservar el servicio de Microbuses en el término municipal?

Le contesta el Concejal Delegado Sr. Estepa, informando del abandono por el concesionario de la prestación del servicio y de los trámites que se siguen para la rescisión de la concesión, la que consideró como precipitada y suicida, así como de las gestiones que está llevando a cabo con la Junta de Andalucía sobre los servicios obligatorios a prestar en este Municipio por la entidad Portillo, y que está a la espera del oportuno informe al respecto.

4: Que se reponga el galón rojo a los cabos de la Policía Municipal, toda vez que no existe orden en contrario por la Junta de Andalucía.

Contesta el Concejal Delegado Sr. Estepa, refiriéndose a que se ha limitado al cumplimiento de una disposición dimanante de la Junta de Andalucía, y que le facilitaría la copia de la misma.

El Sr. Bolín expone que el tema de los galones rojos en la Policía Municipal es una cosa muy importante, máxime siendo un cuerpo militar, a lo que se le advierte de su claro error conceptual, declarándolo entonces paramilitar o parecido.

Tras lo cual, y después de tratarse tres preguntas más, se da por finalizada la sesión.



## ★ ★ CONCEJALIA DE HACIENDA ★ ★

Abordamos en esta *Gaceta* y en las próximas una exposición detallada de las Ordenanzas Fiscales de Benalmádena. Queremos comenzar con dos Ordenanzas que tienen más repercusión en el número de afectados: Basura y Agua.

La primera es la nº 13 y tiene como título «Tasa por Recogida Domiciliaria de Basuras». Las modificaciones:

### ORDENANZA FISCAL NUMERO 13 Tasa por recogida domiciliaria de basuras

#### Modificaciones propuestas:

##### Artículo 2º, apartado 2b:

Supresión de su párrafo segundo, sobre bonificación de explotaciones en régimen de alojamientos de carácter turístico.

##### Artículo 4º, (nueva redacción):

Las cuotas, anuales e irreductibles, de gravámen, son las que se expresan en la siguiente tarifa:

<b>A: APARTAMENTOS, CHALETS, BUNGALOWS, ETC.:</b>	
a) Por cada apartamento .....	2.700 ptas
b) Por chalets sin jardín, y los con jardín o adosados, con superficie de parcela hasta 300 m <sup>2</sup> : (c.u.) .....	3.800 ptas
c) Restantes chalets .....	5.600 ptas
<b>B: VIVIENDAS EN GENERAL DENTRO DEL CASCO URBANO (BENALMADENA PUEBLO Y ARROYO DE LA MIEL):</b>	
Por cada vivienda .....	1.000 ptas
<b>C: INDUSTRIAL:</b>	
a) Hipermercados, grandes almacenes y fábricas .....	75.000 ptas
b) Plaza de Toros .....	30.000 ptas

	Casco urb. de B. Pueblo & A. Miel	Resto del municipio
c) Salas de Fiesta y similares .....	17.000	25.000
d) Discotecas y similares .....	14.000	21.000
e) Disco-Pubs, Pubs, Whiskerías y similares .....	12.000	18.000
f) Cafeterías y similares .....	12.000	18.000
g) Café-Bares y similares .....	9.000	13.500
h) Merenderos y bares de temporada .....	6.000	9.000
i) Supermercados, almacenes de frutas y verduras, talleres y similares .....	17.000	25.000
j) Carnicerías, pescaderías, pollerías, etc. ....	12.000	18.000
k) Comestibles, ultramarinos y similares .....	9.000	12.000
l) Oficinas, boutiques, farmacias, y restantes establecimientos .....	4.000	6.000

#### D) PUERTO DEPORTIVO:

Embarcaciones:	Cuota anual	Por día
a) De 5 m eslora y 2 manga .....	3.500	15
De 6 m eslora y 2 manga .....	3.500	15
De 8 m eslora y 3 manga .....	3.500	15
b) De 10 m eslora y 3,5 manga .....	5.000	20
De 12 m eslora y 3,5 manga .....	5.000	20
De 15 m eslora y 4,5 manga .....	5.000	20
c) De 18 m eslora y 4,8 manga .....	7.000	30
De 30 m eslora y 5,8 manga .....	7.000	30
De 30 m eslora y 6,5 manga .....	7.000	30

I) POSADAS Y PARADORES .....

#### J) SANATORIOS QUIRURGICOS O CASAS DE SALUD Y AMBULATORIOS:

a) Ambulatorios .....	30.400 ptas
b) Hasta 30 camas .....	37.000 ptas
c) De 26 a 50 camas .....	44.900 ptas
d) De 51 a 100 camas .....	52.800 ptas
e) Por cada cama más .....	528 ptas

**E: HOTELES, PENSIONES Y CASAS DE HUESPÉDES.**  
La cuota anual a satisfacer será la que resulte del cuadro siguiente, según el número de habitaciones de cada industria:

	Hasta 25 habitac.	25-50 habitac.	51-100 habitac.	101-150 habitac.	151-200 habitac.	Por cada hab. más
Hotel 5 estr.:	110.880	162.690	184.800	221.760	274.560	1.372
Hotel 4 estr.:	81.840	110.880	147.840	184.800	221.760	1.109
Hotel 3 estr.:	63.360	81.840	110.880	147.840	184.800	924
Hotel 2 estr.:	52.800	63.360	81.840	110.880	147.840	739
Hotel 1 estr.:	36.960	52.800	63.360	81.840	110.880	554
Pensión 1ª:	29.040	39.960	52.800	63.360	81.840	409
Pensión 2ª:	13.200	14.850	18.480	26.400	52.800	265
Pensión 3ª:	9.240	11.220	14.850	18.480	36.960	184
Casa Huéspedes:	7.425	9.240	11.220	14.850	18.480	132

**F: COLONIAS O RESIDENCIAS VERANIEGAS:**  
Por cada bungalow, apartamento, etc. .... 2.700 ptas.

**G: CAMPINGS:**  
Por cada plaza de capacidad autorizada ..... 132 ptas.

**H: RESTAURANTES:**  
La cuota anual a satisfacer será la que resulte del cuadro siguiente, según el número de mesas de cada industria:

Restaurantes: Benalmádena Costa y urbanizaciones: Benalmádena Pueblo y Arroyo de la Miel:	Hasta 10 mesas				Por cada mesa más
	10-20	21-30	31-50	51-75	
	9.240	11.088	14.850	18.480	224
	7.425	9.240	13.035	16.665	297

**K) ACADEMIAS Y COLEGIOS DE ENSEÑANZA:**  
a) Academias o colegios con internado ..... 18.500 ptas  
b) Academias o colegios sin internado con más de un profesor ..... 13.200 ptas  
c) Academias o colegios sin internado con un sólo profesor ..... 4.600 ptas

**L) PRESTACIÓN VOLUNTARIA:**  
Solicitada la prestación se determinará por el Negociado correspondiente la cuota a abonar con arreglo a los siguientes índices:  
En caso de basuras y residuos de hospitales, laboratorios y demás centros que soliciten la prestación voluntaria, 3.795 ptas por cada 50 kg o fracción.  
En el caso de retirada de muebles, enseres y trastos inútiles, 1.425 ptas por cada 50 kg o fracción.  
En el caso de utilización de los vertederos municipales, por cada Tm. de materias vertidas o fracción, 825 ptas.

**M) PRESTACIÓN OBLIGATORIA:**  
En los casos de limpieza de solares y locales abandonados, el propietario satisfará el importe que ocasione la limpieza previa valoración hecha por los Servicios Técnicos Municipales debidamente intervenida y aprobada por la Alcaldía.  
De igual modo se procederá en el caso de retiradas de escombros o basuras procedentes de obras particulares.

Esta Ordenanza no se había tocado en los últimos tres años, en los que el IPC ha subido un 46,45%. Si contamos 1985 y un aumento del 9% del IPC para ese año, nos pondríamos a fines del mismo en 59,63%. Y el tanto por ciento de subida ha sido de un 62% ponderado. Ahora bien, las viviendas en los cascos urbanos del Arroyo de la Miel y de Benalmádena pagarán 1.000 ptas al año, lo que supone una subida de 200 ptas anuales o 16,66 ptas al mes. Y es en esas viviendas donde habita la inmensa mayoría de la población, y sobre todo — y siempre con excepciones — aquellos ciudadanos de ingresos económicos más bajos.

La bonificación que existía para los apartamentos turísticos se suprime. Nuestra principal industria es el turismo. Y como tal industria hay que considerarlo, es decir, remitiéndolo a una explotación racional y lógica. Toda nuestra actividad impositiva ha de conformarse a una proporción directa entre lo que se tiene y lo que se paga.

El régimen actual de la recogida de basuras es de concesión administrativa. Creemos que esto merece una explicación, ya que pocos ciudadanos lo conocen, y no solo ciudadanos, ya que un municipio con antigüedad de 14 años demostró su desconocimiento del tema en el Pleno del 30 de septiembre. En el supradicho régimen, la concesión ha de financiarse con lo recaudado, y no con dinero que provenga de otras fuentes. Esto es, a mayor recaudación, mejor servicio.

Pretendemos mejorar en gran medida el servicio en todos sus órdenes, pero esa mejora hay que pagarsela al concesionario, y la única vía es la que proviene de la recaudación del servicio, y ninguna otra.

**Tasa por suministro de agua a domicilio**  
La segunda en importancia, por su afectación en todos los ciudadanos, es la n° 14, «Tasa por Suministro de Agua a Domicilio». Las modificaciones con respecto al actual — que hasta enero del año 1985 no serán efectivas — son las siguientes:

## ORDENANZA FISCAL NUMERO 14 Tasa por suministro de agua potable a domicilio

### MODIFICACIONES PROPUESTAS

Nueva redacción de las normas que se indican:

**ARTICULO 7º, APARTADO B), INCISOS 1 Y 2:**

Inciso 1, párrafos primero y segundo:

1: Las tarifas (a aplicar sobre el agua consumida o estimada o resultante de la aplicación de los mínimos mensuales), será la siguiente:

Hasta 6 m <sup>3</sup> mensuales .....	9,5 ptas/m <sup>3</sup>
Exceso de 6 m <sup>3</sup> hasta 12 m <sup>3</sup> mens. ....	18 ptas/m <sup>3</sup>
Exceso de 12 m <sup>3</sup> mensuales .....	25 ptas/m <sup>3</sup>

Con independencia de la anterior tarifa, continuará aplicándose el Cánón de Mejora, hoy tasa de financiación, de 5,20 ptas por m<sup>3</sup> consumido, regulado por Resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 7 de octubre de 1977 y Decreto 2.309/1981 de 3 de agosto, para la finalidad de las obras del Plan de Infraestructura Sanitaria de la Costa del Sol, en ejecución mancomunada por este Ayuntamiento y Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

Inciso 2, párrafo segundo, letras a) y b):

a) Por cada vivienda, apartamento, habitación de hotel, chalet, bungalow, etc.: 6 metros cúbicos.

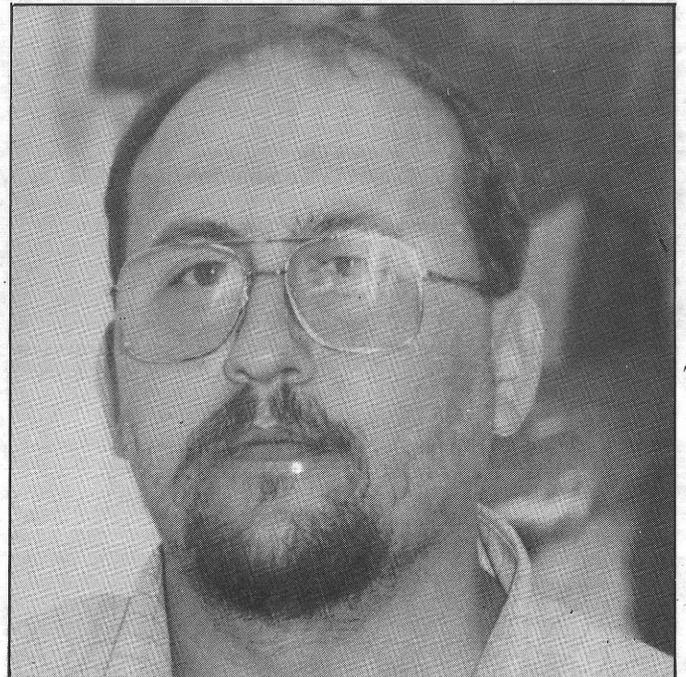
b) Establecimientos industriales, mercantiles, comerciales, agrícolas, construcciones y obras, etc.:

1) Piscinas públicas, construcciones y obras, lavanderías, lavados de coches, fábricas de hielo, de gaseosas, restaurantes, bares, heladerías, y en general, aquellos en que el agua sea elemento importante. Por cada uno ..... 20 m<sup>3</sup>/mes

2) Restantes establecim., por c.u. .... 10 m<sup>3</sup>/mes

Como bien se puede observar, lo único que se ha establecido en las modificaciones es una mayor racionalidad de la tasa en función de los excesos de consumo y en los distintos usos de la misma, manteniendo (en la misma cuantía) los consumos mínimos, y por otra parte (bonificando en un 40%) los consumos de aquellas familias que estén incluidas en el Padrón de Beneficencia.

Creemos de justicia que debe haber una diferencia en las tarifas del consumo de agua para vivienda, a la que se utiliza para establecimientos comerciales como restaurantes y bares o lavados de coches, así como el que se dedica a riego de jardines y piscinas de urbanizaciones y hoteles.



# ★ ★ CONCEJALIA DE CULTURA ★ ★

Esta Delegación de Cultura, a propuesta de la Biblioteca Pública Municipal de Arroyo de la Miel, ha programado para la primera semana de diciembre, del 2 al 9, la *II Semana de la Biblioteca*.

La celebración de esta semana pretende cubrir un doble objetivo:

1: Promocionar la lectura. Conocido es por todos el bajo índice de lectura que existe en nuestro país. Y dentro de este el problema se agrava aún más dentro de Andalucía. La oferta de una Biblioteca debe ir orientada no solo a ofrecer una serie de títulos, sino hacer lo más atractiva posible esa oferta, a hacer ver a nuestros ciudadanos que la lectura también puede ser una diversión, que hay muchas formas de conocer a los escritores: Además de la lectura, se puede ver y oír en el teatro, en el cine, en la música, etc.

Entiéndase pues este primer objetivo como un acercamiento del libro a todos los ciudadanos, desde el niño de la escuela al jubilado.

2: Poner en funcionamiento la Casa de Cultura. Teniendo en cuenta que para esa fecha ya estarán realizadas todas las obras de reforma, se ha intentado que la programación sea lo más variada posible, con el fin de que los que asistan puedan conocer todas las posibilidades de organización de actos que reúne la Casa de Cultura, teniendo en cuenta que el tema central de los actos es el libro y su lectura.

José Luís Molina  
Delegado de Cultura

## Programa provisional de la II SEMANA DE LA BIBLIOTECA

Domingo día 2 de diciembre

17.00 h. Inauguración de exposición de pinturas, que estará compuesta de obras de pintores de la localidad y alrededores.

Lunes día 3

10.00 h. Visita a la casa de Cultura de los alumnos del C.P. Tomillar, con la proyección de la película «Cuentos para una escapada».

17.00 h. Inicio del Torneo de Ajedrez.

20.00 h. Lectura de poemas: «Joven poesía malagueña». Introduce: D. José María García Palacios. Interpretan: Irene Torres Matin, Daikens, Paco Aranda Cadenas.

Martes día 4

10.00 h. Visita a la Casa de Cultura de los alumnos del C.P. Poeta Salvador Rueda, con la misma proyección.

17.00 h. Continuación del Torneo de Ajedrez.

20.00 h. Teatro: (Obra a determinar).

Miércoles día 5

10.00 h. Visita a la Casa de Cultura de los alumnos del C.P. Miguel Hernández, con la misma proyección.

17.30 h. Continuación del Torneo de Ajedrez.

20.00 h. Encuentro literario de los alumnos de los colegios de todo el Municipio.

Jueves día 6

Celebración del Día de la Constitución en los colegios.

17.30 h. Continuación del Torneo de Ajedrez.

20.00 h. Acto institucional sobre el Día de la Constitución.

Viernes día 7

17.30 h. Final del Torneo de Ajedrez.

18.00 h. Encuentro de jubilados, con diversos actos.

20.00 h. Audición-coloquio «La música andaluza a través de los tiempos».

Sábado día 8

11.00 h. Inauguración de la Feria del Libro.

12.00 h. Guiñol, por alumnos del Instituto de Torremolinos.

19.00 h. Diaporama sobre Antonio Machado, por un colectivo de profesores de Coria del Río.

22.00 h. Recital de flamenco y poesía.

Domingo día 9

11.00 h. Continuación de la Feria del Libro.

11.00 h. Pasacalles.

11.30 h. Fiesta de la Pintura.

20.30 h. Entrega de premios, teatro y clausura.

Las personas interesadas en el curso de Esperanto y Encuadernación, así como del Torneo de Ajedrez, pueden pasarse por la Biblioteca para hacer la preinscripción de cara a determinar las personas que compondrán estas actividades.

## VIDEO-CULTURA

Video-Cultura es una actividad que se va a desarrollar en la Casa de Cultura, consistente en un encuentro-coloquio propiciado a partir de la proyección de un vídeo en el que podrán tener cabida todas las posibilidades que este medio permite, desde la película comercial hasta los trabajos de autor o científicos, como los proyectados en el Festival de Ronda en estas fechas.

Esta actividad, que ya tuvo su inicio en el mes de junio, se desarrollará a partir de este mes de noviembre todos los martes a las 20.00 horas.

La programación para este mes de noviembre, salvo problemas, es la siguiente:

6 de noviembre: «7 días de enero», de J.A. Bardem.

13 de noviembre: «Cegados por la luz», de John Alonzo.

20 de noviembre: «Octubre», de Eisenstein.

27 de noviembre: «Aguirre, o la cólera de Dios», de Herzog.

## BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL

### NUEVAS ADQUISICIONES PARA LA BIBLIOTECA

Rompiendo la costumbre de no adquirir libros que hasta ahora ha mantenido el Ayuntamiento — si exceptuamos la que hizo hace dos años, en la que se presupuestó solamente 100.000 ptas — por medio de la Delegación de Cultura, en los últimos días se han hecho dos compras importantes. Por una parte, un lote de 31 libros de deportes, con títulos como Atletismo, Técnica de Baloncesto, Ciclismo, Fútbol Sala, Badminton, etc., que vienen a completar el apartado ya existente en la Biblioteca.

La segunda compra ha sido la «Gran Enciclopedia Larousse» en color, formada por 24 tomos, que será de gran utilidad tanto a estudiantes como para consulta de adultos. En principio sólo se contará con los diez primeros tomos, ya que al ser una obra tan actual, en la cual se incluyen los últimos acontecimientos mundiales, tanto en su aspecto político como en el económico, científico y cultural, recibiendo los restantes de forma periódica en función de su aparición en el mercado.

Con estas adquisiciones pretendemos que nuestra Biblioteca se vea aumentada cada vez más en volúmenes y también en calidad, para servir a los 1.900 socios, y a todas aquellas personas que pretendan serlo, y que hasta ahora, por desconocimiento de la existencia de este Centro, no han accedido a él.

El valor de los libros adquiridos asciende a 168.449 ptas, siendo el de los 31 volúmenes de deportes de 24.449 ptas, y la Gran Enciclopedia Larousse de 144.000 ptas.

Recordamos a todos que las condiciones para ser socio y disponer de las ventajas que ofrece la Biblioteca son:

Ser mayor de 9 años.

Presentación del DNI propio, o el del padre, para los menores.

Una fotografía tamaño carnet.

100 ptas para los adultos y 50 ptas los niños hasta 14 años.

Estas cantidades solo se abonarán por una sola vez, en concepto de gastos de inscripción.

### MAS LIBROS PARA LA BIBLIOTECA

Recientemente hemos recibido un lote de libros, discos, cassettes y dispositivos procedentes del *Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas*, organismo del cual depende en dotación de libros y que son enviados periódicamente.

Dentro del apartado de libros, hemos recibido títulos muy sugerentes como «Memorias de Adriano», de Margarita Yourcenar, «Guerra civil en Málaga», de A. Nadal, «Ecología», de R. Margalef, «Mazurca para dos muertos», de Camilo José Cela, «Anillos para una dama», de Antonio Gala, «La canción del pirata», de F. Quiñones, etc. Y un lote especial para niños y jóvenes, en los que destacamos «El hijo de Asterix», «Miguel Hernández para niños», «García Lorca para niños», «Cuentos al amor de la lumbre», y un largo etcétera.

El interés de este lote radica en la novedad en cuanto a discos y cassettes. Está proyectado la instalación de un apartado dentro de la sala de lectura, al cual podrán acceder a escuchar música por medio de auriculares, todos los lectores.

Dentro del lote de discos recibidos hay una gran variedad: Desde flamenco a música clásica, pasando por el rock, reggae, jazz, cantautores españoles, etc. Las diapositivas recibidas corresponden a una obra de toda la Historia del Arte, que podrá ser utilizada principalmente por los centros escolares, y que se suman a las ya existentes en la Biblioteca.

## TRIBUNA LIBRE

### CULTURA, INCULTURA Y POLITICA

*La mejor dávida que un tirano puede ofrecer a un gran artista es la prisión.* (Herbert Read)

*Siempre he creído que no hay grosería más detestable que la que abusa de la buena educación del adversario.* (Gabriel G. Márquez)

*No es por defender lo que destruí, compadres; que es por defendernos de lo que construí.* (Agustín García Calvo)

*Cultura es lo que salva del naufragio vital, lo que permite al hombre vivir sin que su vida sea tragedia sin sentido o radical envilecimiento.*

*La enseñanza profesional se ha complicado, ha añadido la investigación, y ha quitado casi por completo la enseñanza o transmisión de la cultura. ¡Qué atrocidad!*

*El nuevo bárbaro, el profesional, más sabio que nunca, pero más inculto también.* (José Ortega y Gasset)

Arte, cultura, educación: No se conciben sin sensibilidad. Y aquí hay que recordar a Pío Baroja: «La capacidad de emocionarse delicadamente es una de las virtudes más altas que cabe imaginar; pero en la mecánica que rige hoy las sociedades humanas, sólo es útil para sucumbir.»

Pueden ser suficientes las anteriores citas para deducir que hay personas cultas y pueblos cultos; hay también individuos incultos, pueblos incultos. . . pero, lo que parece más difícil de comprender es: ¿Cómo puede haber tantas personas cultas en pueblos incultos?

Llegados a este punto, hay que meterse en la cuestión política. Si se habla de cultura, sólo van a entender unos pocos y aislados, pero si desenmascaramos la incultura, comprenderá el pueblo, digo EL PUEBLO — así, con mayúsculas — al que se conserva sumergido en el miedo y la vulgaridad.

Incultura es lo que, durante demasiadas décadas, se les ha suministrado a nuestros niños en nuestras escuelas. Y es que el que siembra vientos recoge tempestades, de igual modo que el que siembra incultura recoge alfabetizados que no leen; recoge amantes de esa clase de ruido-música que impide escuchar; recoge insolidaridad y pasotismo que desembocan en la autodestrucción de las comunidades y de los individuos, con el «paro» y el amplísimo abanico de «drogas».

. . . y es una cuestión política.

Incultura es esa bazofia que se suministra a través de prensas, radios, televisores, para crear desde la más temprana edad la *necesidad de consumir* bloqueando la *necesidad de crear*.

Y estimular la creatividad de los individuos en beneficio de la cultura, progreso y calidad de vida de las comunidades. . . es una cuestión política.

Aglutinar a las individualidades que han sobrevivido a tanta depredación, y que mantienen, precisamente por eso, enriqueciendo el entusiasmo ante la lucecita de esperanza que parece empieza a filtrarse. . . es una cuestión política.

Porque la incultura no es la ausencia de cultura. No, no.

La incultura tiene su campo, sus apóstoles, sus semillas, sus técnicas de cultivo, condiciones meteorológicas y productos perfectamente experimentados que consiguen, con una larga experiencia histórica, abundantísimas cosechas de «basura». . . y eso, ha sido una cuestión política.

Es de lo más elocuente, que en un país como el nuestro, donde está casi todo por hacer, haya tanto «paro».

Y es que: «El pan de todos los días, de las cosas que se hacen y se usan, es dulce si la vida diaria es dulce, amargo si la vida es amarga, y tiene que oler a podrido si la base de la sociedad es la injusticia y la miseria.» (Herbert Read.)

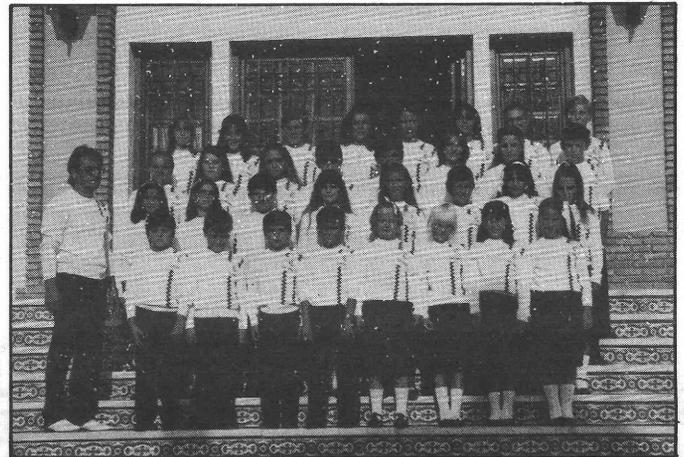
¿Acertarán los políticos. . . ?

La cosa no parece tan difícil a simple vista.

Los políticos de cultura del Ministerio de Cultura, de las Autonomías, Diputaciones y Ayuntamientos deberán proporcionar medios económicos y estímulos de toda índole y abstenerse de manipularla, pero sí alentar y poner en relación a todos aquellos que sean capaces de devolver a nuestro pueblo las ganas de participar y comunicar para ir saliendo del miedo y la mediocridad.

Claro que las presiones serán abrumadoras, pero en esa claridad y firmeza se distinguen los «políticos con clase» de los «trepas».

Tobar



CORAL INSTRUMENTAL «LA UNION»

Todos, o casi todos, los vecinos de Benalmádena, han oído comentar durante este verano la creación de una coral instrumental y la actuación de esta en varios lugares de nuestra costa, y concretamente en el parque de atracciones Tivoli, donde tuvieron un gran éxito.

Sin embargo, desconocemos qué es y cómo funciona esta entidad compuesta por personas, vecinos de nuestro municipio, que nos ofrece unas actuaciones muy interesantes, a la vez que llena una laguna importante en el ancho campo de las actividades humanas.

Hablamos con su director y padre de la idea, José Luis Ardanaz. José Luis, ¿cómo se creó esta fundación? ¿Qué objetivos persigue? ««La Unión» es una puerta abierta a todo niño y niña del municipio de Benalmádena/Arroyo que sienta y manifieste su deseo de promoción humana y cultural.»

Esta fundación, ¿está ya completada en su composición, o está abierta a los ciudadanos?

«Si nos referimos al número de componentes, en la actualidad son 35 niños y niñas, y el proyecto es de la formación de 80 voces y 20 niños que armonizarán con instrumentos de cuerda.»

¿Cómo o qué hay que hacer para pertenecer a esta fundación?

«Primeramente manifestar sus deseos de promoción humana y cultural, y por supuesto unas mínimas condiciones de voz, entonación, ritmo, conocimiento de algún instrumento, etc., o cualidades artísticas que puedan enriquecer nuestro repertorio. Para ello, toda persona que esté interesada puede dirigirse de forma provisional, mientras conseguimos un local propio, al teléfono 44 46 36 (Cristalería Palomo), en Calle San Antonio 3.»

¿Qué más puede decirnos, José Luis?

«Bueno, podría hablar mucho sobre la coral, pero sería mucho lo que puede dar de sí este proyecto, solo terminar diciendo que el próximo 18 de noviembre actuaremos en el Polideportivo Municipal a las 11.30 de la mañana, donde esperamos a todos para ver nuestro trabajo.»

Gracias, José Luis, y suerte.



# ★ DEPORTES ★

Cada vez que periódicamente se me solicita como director técnico del Patronato Deportivo Municipal que haga un balance-resumen de la situación y de la realidad físico-deportivo del municipio de Benalmádena, me resulta más difícil. Sí, efectivamente, desde la creación del Patronato Deportivo hace un par de años hasta nuestros días, la fisonomía del Municipio en materia deportiva se ha enriquecido notablemente. Poco a poco se ha ido poniendo en marcha no solo un complejo deportiva, sino también un programa de actuación a corto, medio y largo plazo que se encuentra actualmente en pleno desarrollo y cuyos logros no tardarán en hacerse palpables. Este programa de actuación se traduce fundamentalmente en la creación y potenciación de los servicios deportivos del municipio, entendidos como aquellos servicios en los que los habitantes de Benalmádena pueden canalizar sus necesidades de movimiento físico-deportivo, cubriendo de esa manera su tiempo de ocio. Son pues unos servicios municipales relacionados muy estrechamente con la mejora de la calidad de vida de la población, objetivo principal de este Patronato Deportivo.

Pero dejando a un lado los objetivos, me ceñiré a continuación a relatar las diversas vertientes que día a día contempla este Patronato Deportivo:

**1: Actividades estables dirigidas.**

Son todas aquellas actividades que tanto para niños como para adultos tienen lugar durante la temporada y son impartidas por un profesor o monitor de manera regular, un número determinado de días a la semana.

**BALANCE DE INSCRITOS, DATOS HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 1984**

ACTIVIDAD	GRUPO	N.º MAX.	INSCRITOS
Mantenimiento Físico	10 h.	50	58
Mantenimiento Físico	19.30 h.	50	54
Mantenimiento Físico	20.30 h.	50	61
Karate Mayores	18.40 h.	40	43
Karate Menores	17.45 h.	40	45
Rítmica A	18.30 h.	25	32
Rítmica B	17.45 h.	25	18
Rítmica C	18 h.	25	28
Rítmica D	18 h.	25	28
Rítmica E	18.30 h.	15	11
Tenis Niños Iniciación	18 h.	16	20
Tenis Niños Perfecci.	19 h.	16	18
Tenis Adultos Iniciación	18 h.	12	10
Tenis Adultos Perfecci.	19 h.	12	11
Judo Mayores y Menores	18.30 h.	40	53
Badminton Niños	18 h.	24	6
Badminton Adultos	19 h.	20	14
Baloncesto Niños	19 h.	20	3
Baloncesto Niñas	18 h.	20	2
Balonmano Niños	19 h.	20	6
Balonmano Niñas	18 h.	20	3
Fútbol Arroyo	17.30 h.	22	18
Fútbol Arroyo	18.30 h.	22	18
Fútbol Benalmádena	18 h.	22	20
Atletismo Niños	18 h.	20	37
Atletismo Adultos	19 h.	20	13
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>671</b>	<b>630</b>

Como se puede ver en el cuadro de actividades, se ha producido un fuerte incremento del número de inscritos con respecto a la temporada pasada, lo que nos ha obligado a la creación de nuevos grupos para poder atender la fuerte demanda existente. Asimismo para el mes de diciembre está prevista la creación de dos nuevos grupos de Mantenimiento Físico de Adultos que funcionarían, uno los lunes, miércoles y viernes, a las once horas, y otro, los martes y jueves, a las veinte horas. También y a partir de noviembre, se creará un nuevo grupo de Judo para adultos los lunes, miércoles y viernes a las 19.15 horas, y una nueva y bonita actividad para niños: El hockey, que se desarrollará en el campo de fútbol del Polideportivo los martes y jueves, a las 17.45 horas.



**Hockey: Un nuevo deporte a partir de noviembre.**

Existe también otra actividad no menos divertida, que está buscando acomodo entre el ya apretado programa de actividades y horarios del Pabellón cubierto: El tenis de mesa, que debido a la falta de espacio y horas libres, empezará a funcionar los sábados y domingos en horario de mañana, tanto para niños como para adultos.

Actualmente podemos decir con la suficiente humildad pero con el necesario orgullo, que nuestro bello municipio se encuentra a la cabeza en cuanto a los programas de actividades ofertadas en la provincia de Málaga. Prueba de ello fue el galardón obtenido en la Gala del Deporte a la entidad civil o militar que mejor ha promocionado la actividad físico-deportiva durante el año 1983; y prueba de ello también son esos seiscientos treinta inscritos que ha hecho colocar el cartel de «no hay plazas» en la mitad de las actividades, y que han cubierto de esta forma el 94% de la cobertura afectada.



**«Cauce», equipo ganador Liga Local Fútbol Sala 83-84 de Arroyo de la Miel.**

**2: Competiciones y Ligas locales.**

La temporada 84-85 se ha abierto con la más antigua de nuestras ligas locales: La «Liga de Fútbol Sala», que en su sexta edición ha hecho el más difícil todavía y ha recogido a 27 equipos de la localidad, que por ello han tenido que integrarse en dos grupos para realizar una liga «a la americana» con dos fases, una primera de partidos a doble vuelta entre todos, y una segunda de partidos a una sola vuelta por grupos de clasificación. Esta es sin duda la edición más interesante de las llevadas a cabo hasta ahora, no solo por los trescientos jugadores que cada sábado de 15 a 20 horas toman parte en ella, sino porque del desarrollo de la misma dependerá el sistema a emplear en las de los años venideros. Cuando se llevan jugadas tres jornadas, la clasificación en cada uno de los grupos es la siguiente:

## V CAMPEONATO LOCAL DE FUTBOL SALA - I GRUPO

	J.	G.	E.	P.	G.F.	G.C.	Ptos.
Terral	3	3	-	-	11	1	6
Spes	3	3	-	-	8	1	6
Cauce	3	2	1	-	8	3	5
Gaysa	3	2	-	1	6	2	4
A. de la Miel	3	2	-	1	5	5	4
Tres Coronas	3	2	-	1	7	6	4
Aguilera	3	1	1	1	4	2	3
Liceo Benalmádena	3	1	1	1	3	2	3
Pub Pony's	3	1	-	2	7	8	2
Galjoven	3	1	-	2	4	9	2
Az-67	3	1	-	2	7	11	2
Bar Kiosko	3	-	1	2	1	6	1
Los Amigos	3	-	-	3	1	10	0
Carola	3	-	-	3	4	10	0

## V CAMPEONATO LOCAL DE FUTBOL SALA - II GRUPO

	J.	G.	E.	P.	G.F.	G.C.	Ptos.
Trebol	3	3	-	-	11	1	6
Bajondillo	3	2	1	-	7	1	5
Ricri	3	2	-	1	7	1	4
Calaveras	3	1	2	-	4	2	4
Gin Lemon	3	2	-	1	8	6	4
Patronato	2	1	1	-	2	1	3
U. Benalmádena	3	1	1	1	5	5	3
Iberos	3	1	1	1	7	7	3
Caja Ronda	3	1	-	2	8	5	2
H. Serramar	3	1	-	2	13	7	2
Puerto Sol	2	-	-	2	-	6	0
Hiper Benamiel	2	-	-	2	-	7	0
Rexpatur	3	-	-	3	1	24	0

Si bien la liga local de fútbol sala ha sido la primera en empezar, no va a ser la única, y así el día uno de noviembre se abre el plazo de inscripción de la otra — ya — gran liga local: La de baloncesto, que a diferencia del año pasado, en que tomaron parte equipos de otros municipios, este año será enteramente local, para que el nivel esté más igualado y exista la necesaria motivación hasta el final. Esta liga se jugará fundamentalmente los domingos entre las 9 y las 14 horas, en las instalaciones del complejo deportivo, y podrán participar todos aquellos jugadores mayores de quince años que lo deseen, no existiendo límite máximo de edad.

En cuanto a otras competiciones locales, una de las que más interés va a despertar, sin duda será el campeonato local de tenis que establecerá el «ranking» de los mejores jugadores del municipio. La fecha prevista para este campeonato es a partir del 24 de noviembre, hasta el 2 de diciembre. Esta competición dará pie al establecimiento de la primera liga local de tenis, que por las especiales características que concurren en este deporte no es de fácil realización, pero que posiblemente a partir de enero se lleve a cabo.

Otra competición que no faltará en el calendario de este año será el segundo campeonato local de Badminton, que el año pasado reunió a cerca de cien personas, siendo la más numerosa de las competiciones locales de este deporte en toda Andalucía.

Quedan más competiciones por enumerar, pero por premura de espacio me voy a referir a dos nuevas competiciones locales, la de tenis de mesa y la de campo a través, y de las cuales daremos más información en la próxima edición de la *Gaceta*.

## 3: Juegos Escolares.

Con el comienzo del curso escolar se inician las escuelas deportivas y las actividades internas en cada uno de los centros escolares de la localidad, que tendrán su mayor apogeo con los Juegos Escolares que en estos días está preparando el Departamento de Actividades del Patronato Deportivo.



Comienzan los preparativos de los juegos escolares.

## 4: Clubs Federados.

Aún no siendo misión del Patronato Deportivo la dirección del deporte federado de la localidad, sí voy a hacer una pequeña reseña de las novedades producidas en este apartado.

- Se ha creado un nuevo club denominado «Polideportivo Benalmádena», que hasta la presente cuenta con tres equipos de Baloncesto: Uno juvenil masculino, otro juvenil femenino y un senior masculino. Desde estas páginas hacemos un llamamiento a aquellas firmas comerciales que quieran darle nombres a estos jóvenes equipos, patrocinándolos en las ligas provinciales en las que tomarán parte representando a Benalmádena.

- Ha comenzado la liga para el Club de Fútbol Atlético Benamiel, que tras las dificultades iniciales en su andadura por la Tercera División, parece que empieza a afianzarse en esa nada fácil categoría nacional. ¡Suerte para ellos! Y enhorabuena por esa brillante victoria a domicilio en el feudo del difícil Melilla.

- El Club de Balonmano, Olimpo-Arroyo de la Miel, se ha reforzado esta temporada y está preparando el comienzo de su Liga en la Segunda División nacional con unos partidos previos ante equipos de Cádiz y Granada, con los que ha obtenido buenos y esperanzadores resultados.

- Se pretende crear clubs federados en las modalidades de Tenis, Tenis de Mesa y Badminton.

- Se ha federado la Escuela Municipal de Karate y Judo.

## Otras noticias.

(Cuando daba comienzo esta sección me temía lo peor, que esto fuera muy extenso y que no me diera «tiempo» para hacer referencia a todo lo que acontece en nuestro municipio en materia deportiva, pero para dar cabida a todas esas pequeñas y grandes cosas que han quedado fuera, voy a dedicarles las líneas finales:)

- El 18 de septiembre tuvo lugar en el Pabellón Cubierto el partido más importante de baloncesto de los celebrados hasta ahora: El San Marino All Star de Estados Unidos contra el Caja de Ronda de Málaga; ganaron los primeros, con el Pabellón repleto de público.

- Del 20 al 24 de septiembre, el Club de Balonmano Olimpo-Arroyo de la Miel estuvo en Finlandia representando a nuestro municipio y disputando dos encuentros de carácter amistoso, uno de ellos frente a la selección finlandesa, ante la que cayó derrotado.

- El 6 de octubre tuvieron lugar encuentros amistosos de fútbol y baloncesto entre equipos locales y una selección de marines americanos provenientes del portaaviones *Saratoga*.

- Del 12 al 20 de octubre se desarrolló en el Pabellón Cubierto un curso de Entrenadores Provinciales de Badminton, en el que han tomado parte 24 cursillistas.

- El 15 de octubre dió comienzo una edición más de la Liga de Hostelería de Fútbol Sala, que celebra sus encuentros en el Pabellón Cubierto de lunes a viernes, de 16.30 a 17.30.

- Del 16 al 18 se ha celebrado en el Pabellón Cubierto el Primer Campeonato Interclubs «Iberia» de Fútbol Sala en el que han participado equipos representativos de todas las comunidades autónomas.

- El 21 de octubre ha llegado al Complejo Deportivo una delegación del Consejo de Deportes Finlandés, tras las gestiones realizadas por el Patronato Deportivo en aquél país durante el mes de septiembre. Está previsto que un buen número de equipos y clubs de

dicho país nórdico vengan a Benalmádena para realizar la temporada invernal de entrenamientos en nuestras instalaciones. (El año pasado eligieron Canarias y Portugal; éste podrían hacerlo entre nosotros.)

- Es muy posible que estas Navidades contemos con un equipo de la Primera División alemana de Voleibol entrenando en el Pabellón Cubierto.

- El equipo local de Natación se proclamó el 20 de septiembre campeón provincial de clubs no federados.

- Se están haciendo gestiones para que el equipo local de Natación entrene en la piscina del Club Mediterráneo en Málaga, hasta tanto no construyan la necesaria piscina cubierta en nuestro municipio.

- En los próximos meses tendrán lugar en el Polideportivo cursos de árbitros federados de Fútbol Sala y de Baloncesto.

**Juan Correal Naranjo**

Director Técnico del Patronato Deportivo Municipal

**¡EN ESO ESTAMOS!**

Volvemos con nuestro fútbol, después del intento de presentación que habíamos hecho en el número anterior, y nunca más satisfecho de la acogida al comentario que hicimos respecto a la llamada de atención, a este bendito pueblo.

La afición sí va a responder, de hecho ya lo está haciendo, y desde luego los hombres y jóvenes dedicados a la práctica del balompié, agradecido por esta consideración, lo ha demostrado con una suficiencia tal, la jornada que finalizó el domingo último, que en otros lugares llamarían de hazaña deportiva.

¿Hay quién de más? Los resultados han sido elocuentes, los equipos que han representado los colores del Arroyo y Benalmádena, al fin y al cabo, son uno solo, han triunfado de tal manera, que en localidades vecinas como Melilla, nuestros representantes en categoría nacional, recibieron como premio el que al final del partido con el titular de la ciudad, el público, reconociendo la labor y el pundonor demostrado, lo despidieron con el mayor de los aplausos. Los títulos y piropos de la ciudad vecina eran elocuentes. «Le echaron lo que tenían que echar... y eso que jugaron contra once y uno más.»

Desde luego es altamente positivo que un equipo con el presupuesto más ínfimo de toda la categoría, y con el bagaje, de acudir a la casa del líder, allí donde hasta el público asistente y la prensa lo anticipaba, la goleada sería de escándalo, hiciese doblar la rodilla al poderoso Melilla.

Es una pena que, a la vista del calendario, estos muchachos no reciban el próximo domingo el justo homenaje de un caluroso recibimiento a su salida al campo. Hay que volver a viajar, hay que luchar con otro «coco», el Almería, equipo potente y con las miras en el ascenso a la categoría perdida. ¿Daremos otro susto?

Por si fuera poco, en el Tomillar, los juveniles de Zambrana vaporeaban en partido matinal a nuestros vecinos de Vélez, otro equipo que una solera de antigua pertenencia en primera división juvenil, sucumbe ante la rabia y sabiduría de nuestros juveniles... y van... La alegría se multiplica, tanto infantiles como alevines, no solo ganan también a sus contrincantes, sino que, faltan dedos en las manos para contar goles. Creemos que estos triunfos no son ca-

sualidad. Unos y otros se han percatado de que la afición están pendientes de ellos, y que han que dar para recibir. En eso estamos cada uno, y cada día más tendrá su cometido, los aplausos y la asistencia no va a faltar, y como premio, seguro estamos, van a recibir la alegría que estos que visitan nuestros colores, aún sin ganar, que de todo habrá, saldrán dispuestos a poner el corazón en la defensa de ellos.

Como recordatorio a la jornada jugada, damos para la afición los resultados de nuestros equipos:

U.D. Melilla, 1 - Atco. Benamiel, 2  
 Benamiel Juv., 4 - Vélez C.F., 0  
 Benamiel Inf., 7 - Divina Pastora, 1  
 Mortadelo, 2 - Benamiel Alevín, 7



Equipo del Atlético Benamiel, Tercera División.

**TELEFONOS DE INTERES**

<p><b>Guardia Civil</b></p>  <p>441286</p>	<p><b>Policía</b></p>  <p>442649</p>	<p><b>Aeropuerto</b></p>  <p>322000</p>
<p><b>Seguridad Social</b></p>  <p>443545</p>	<p><b>Bomberos</b></p>  <p>383939</p>	<p><b>Municipal</b></p>  <p>448400</p>

**Por una escolarización total.**

Se ruega a todos los padres que tengan hijos/as nacidos en el año 1979-80, que actualmente no están escolarizados en la Guardería Infantil, Colegios Públicos o Privados, comuniquen urgentemente a la Oficina Municipal de Matriculación en la Casa de Cultura su existencia con el sano objetivo de prever las plazas escolares para el próximo curso 1985-86.

Conseguidos al fin los profesores que estaban previstos para el preescolar, actualmente, no existe ninguna razón para que los niños a partir de cuatro años, no estén escolarizados.

La Biblioteca Municipal de Benalmádena Pueblo y Arroyo de la Miel te ofrecen la oportunidad de aprovechar tu ocio con la lectura de libros interesantes.

# SI YO FUERA ALCALDE

Arroyo de la Miel, 5 octubre 1984

Si yo fuera alcalde, o mejor dicho alcaldesa, organizaría el municipio lo mismo que se organiza una casa (un hogar); la principal atención la centraría en los niños y los ancianos, igual que se hace dentro de las familias. A estos dos grupos de personas procuraría hacerles la vida lo más grata posible, preocupándome de su bienestar, seguridad, atención sanitaria, ocio, etc. . . .

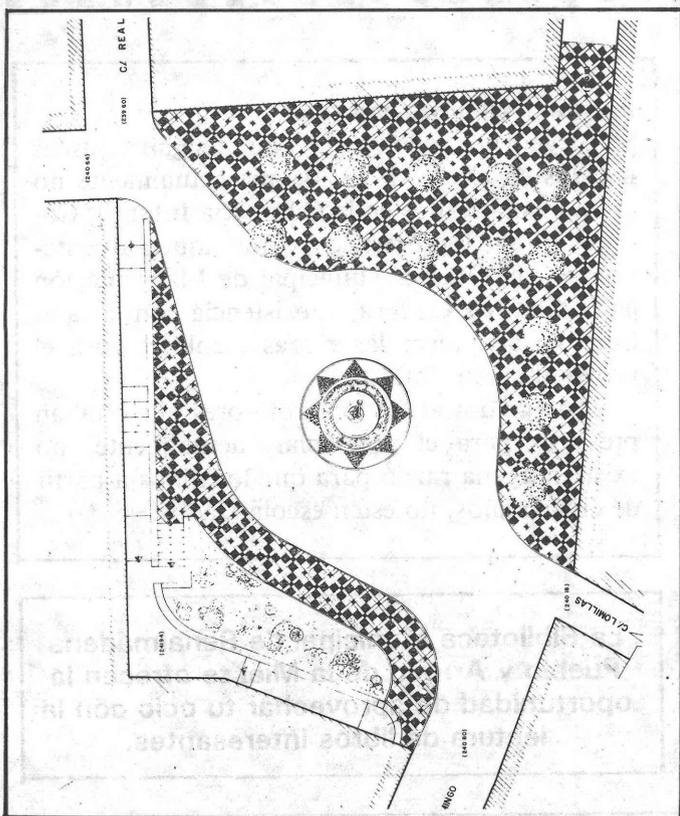
Parece ser que el Hogar del Jubilado de Arroyo de la Miel no está en muy buenas condiciones, que en Benalmádena ni siquiera lo hay, aunque ya sé que está en proyecto, pero como no se le «achuche» un poco, todos sabemos que los proyectos suelen quedar solo en eso, en proyectos.

A las personas que atienden los centros sanitarios, les pediría un poco de amabilidad y simpatía, lo mismo que a los funcionarios del Ayuntamiento; si se va a alguno de estos sitios con un problema, lo mínimo que se puede pedir es que atiendan con educación.

Los lugares por donde necesariamente pasan los niños deben ser cómodos y seguros, cosa esta que no ocurre en un tramo de carretera que va desde el Supermercado Benamiel hasta el Colegio Maravillas y otro en frente que sube hacia el Polideportivo, en el que no hay apenas aceras, volviéndose extremadamente peligroso caminar por dichos lugares, cuando hay coches aparcados a ambos lados de la calle, obligando a las personas (en su mayoría niños) a andar por el centro de la calzada. ¿Sería mucho pedir unas buenas aceras por donde se pueda pasear, ir al colegio, subir al Polideportivo, etc., sin tener que arriesgar la vida?

Si yo fuera alcaldesa, le prestaría más atención a los detalles pequeños, que son los que hacen agradable la vida, y que son los que al fin y al cabo forman un todo importante.

C. Torres



# noticias

## TASAS E IMPUESTOS QUE ESTAN AL COBRO

El día 15 de noviembre termina el plazo para el pago en voluntaria de los siguientes conceptos contributivos:

- 1: Sobre la propiedad inmueble (canalones, alcantarillado, balcones. . .)
- 2: Sobre propiedad industrial (motores, escaparates, publicidad, toldos, mesas y sillas en vía pública. . .)
- 3: Cementerios.
- 4: Ocupación vía pública con quioscos y puestos.
- 5: Perros.
- 6: Gastos suntuarios (viviendas)
- 7: Suministro de agua a domicilio (2º trimestre 1984).

Para más rapidez y comodidad, lleven el recibo del año anterior.

## OFICINAS DE COBRO

Contribuyentes de Benalmádena Pueblo:

Ayuntamiento, de 9.30 a 13.30 horas, hasta el 15 de noviembre, excepto 27 de octubre y 3 de noviembre.

Contribuyentes de Arroyo de la Miel y Benalmádena Costa:

En el Ayuntamiento hasta el 21 de octubre. En Arroyo de la Miel, bajo del Centro Sanitario, de 9.30 a 13.30 horas los días 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 de octubre, y 2, 3, 5 y 6 de noviembre. En el Ayuntamiento desde el 7 al 15 de noviembre.

En la Comisión Permanente de 3 de octubre pasado, tras un cambio de impresiones después de estudiar las cinco ofertas presentadas, se acordó por unanimidad adjudicar las obras de acondicionamiento de la Plaza de España de Benalmádena Pueblo al contratista Rafael Roldán Molina por la cantidad de 4.006.331 ptas. Estas obras, que tenían un presupuesto en proyecto de 4.789.002 ptas tienen prevista su comienzo en 5 de noviembre y su terminación para el 20 de diciembre de este año 1984.

No dudamos que estas obras largo tiempo esperadas, conseguirán embellecer aún más nuestro pueblo para satisfacción de los vecinos y admiración de las personas que nos visitan.

El pasado 5 de octubre se celebró en la Casa de Cultura un recital de poesía de León Felipe, a cargo de Matías Tobar, acompañado a la guitarra por Juan Gamero en homenaje al prometido poeta en el centenario de su nacimiento.

